

Fecha: 22-02-2026  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: Los 27 días tras las rejas de la exjueza Angela Vivanco

Pág.: 24  
Cm2: 853,6

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad: ☐ No Definida



# Los 27 días tras las rejas de la exjueza Ángela Vivanco

**E**l miedo de Ángela Vivanco era saber quiénes serían sus compañeras de celda. Ya llevaba varios días tras las rejas cuando ese temor cruzó por su cabeza. Días antes, el 30 de enero pasado, la Fiscalía la formalizó por presuntamente vender fallos y ocultar esos sobornos, en uno de los casos más graves del que se tenga memoria en el Poder Judicial.

La primera semana, Vivanco había estado sola en el módulo 14 de la Cárcel de Mujeres de San Joaquín. De hecho, fue la primera inquilina del lugar, que se recondicionó por las críticas que había a la inexistencia de un "Capitán Yáber femenino". Es decir, un recinto penitenciario especial para reclusas de alta connotación pública, como es su caso, parecido al que está disponible para hombres.

El lunes 26 de enero, tras la primera audiencia de formalización, llegó hasta una de las tres celdas que hay en ese lugar, las que cuentan con dos catres, un baño pe-

queño con ducha y un velador. Sobre su cama guarda una bolsa transparente con galletas y leches con frutilla; un cuaderno amarillo donde anota teléfonos —el de su hija, el de un amigo, el de su hermano, el de la asesora del hogar— y fragmentos de ideas. Vivanco comenzó a lavar su ropa a diario, como lo hacía en libertad. De hecho, su hija nunca entendió por qué durante los viajes su madre se negaba a repetir prendas y siempre mandaba a lavar lo que había ocupado en el día. Sólo que ahora es ella misma quien debía refregar las poleras y shorts de colores claros que está obligada a usar por la prohibición que existe de llevar ropa oscura que se parezca a la de los gendarmes.

Vivanco no había terminado de acostumbrarse a la rutina carcelaria durante esa primera semana, que la obligaba a estar tras una reja entre 17.00 y 9.00 del día siguiente, cuando las nuevas inquilinas de su módulo aparecieron. Eran dos médicas venezolanas que habían terminado ahí por entregar licencias falsas. Su alivio fue que

aún no hay tantas "reclusas vip" y por el momento puede mantener una celda sola para ella.

Las obligaciones cotidianas, como distribuirse la limpieza del patio interior y el con luz natural, y la lectura que una de las doctoras hacía de la Biblia, las terminaron acercando. A veces subrayan versículos que les hacen sentido, porque son ese tipo de cosas las que sirven ahí dentro para que el paso de los días no se sienta tan lento.

Las alternativas para matar el tiempo en el encierro no son muchas. En el penal donde está presa Vivanco no se permiten naipes, ni ludo, ni dominó. El tiempo se llena hablando, guardando silencio o sorprendiéndose con eventos que antes podrían haberle parecido insignificantes. Hace dos semanas, por ejemplo, mientras trapeaba el sector interior de visitas, una de sus compañeras encontró un pequeño macetero abandonado. Era, apenas, un recipiente con piedras, pero lo llevó hasta el pasillo donde está la celda de la exsuprema. Comenzaron a echarle agua sin saber

si quedaba algo vivo bajo esa superficie seca.

Hace algunos días asomaron las primeras hojas verdes. Una de las internas decidió bautizar la planta. Le puso Esperanza.

Incluso, jornadas buenas como esa no consiguen que Vivanco, de 62 años, asimile su nueva realidad como imputada por cohecho y lavado de activos. Porque a pesar de que ya han pasado 27 días desde que el Séptimo Juzgado de Garantía decretó su prisión preventiva, la exjueza, cuentan cercanos, aún se levanta todos los días preguntándose: "¿Dónde estoy?".

## Ver a "La Quintrala"

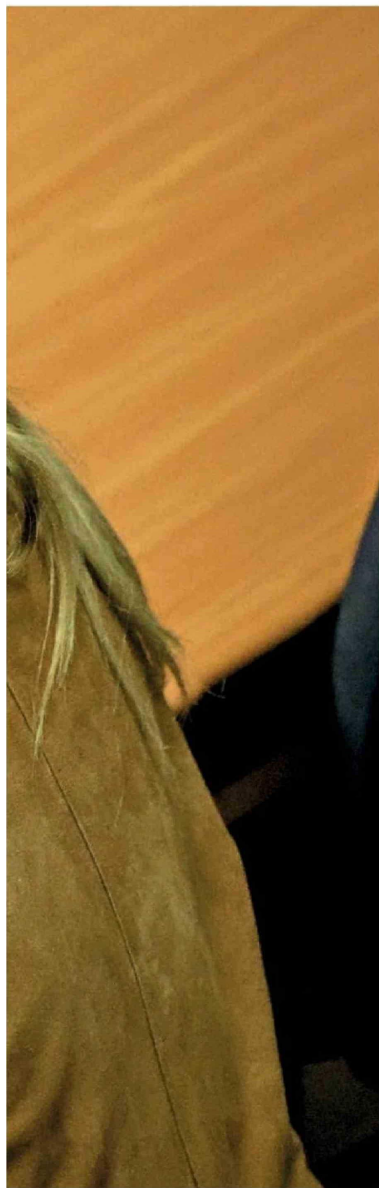
A pesar de todos los vuelcos que ha sufrido su vida luego de las acusaciones en su contra, y que terminaron con su destitución de la Corte Suprema en octubre de 2024, hay un lado de Ángela Vivanco que ni el encierro ha cambiado: aún se preocupa de sus uñas.

El detalle llamó la atención durante las transmisiones del canal del Poder Judicial

Fecha: 22-02-2026  
 Medio: La Tercera  
 Supl.: La Tercera  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Los 27 días tras las rejas de la exjueza Angela Vivanco

Pág.: 25  
 Cm2: 862,1

Tiraje: 78.224  
 Lectoría: 253.149  
 Favorabilidad: ☐ No Definida



La exministra de la Corte Suprema cumple prisión preventiva en un módulo especial del penal femenino de San Joaquín, mientras la investigación por presunta venta de fallos sigue sumando antecedentes. Ahí reflexiona sobre su relación con Gonzalo Migueles, se cruzó con María del Pilar Pérez e insiste en su inocencia, mientras enfrenta un proceso judicial que, por primera vez, no está en sus manos.

Por Leslie Ayala y Catalina Batarce

consigue monedas suficientes. Las conversaciones, como ocurre en el penal, no son completamente privadas y eso –su privacidad– es algo que la preocupa.

En el pasado estuvo muy intranquila cuando comenzaron a conocerse los chats que se rescataron del celular de Luis Hermsilla. Le comenta a una persona que la va a visitar que esa inquietud no era porque se develaría una trama de favores y relación irregular con el penalista –que determinó, entre otras cosas, su remoción del máximo tribunal–. A sus cercanos les ha dicho que es falso que ideó una estrategia para que la justicia eliminara esas conversaciones o le impidiera al Ministerio Público acceder a ellas, como ha declarado el exdiputado Gabriel Silber. Su temor ahí no era penal, y así buscará declararlo ante Fiscalía, sino íntimo: que se divulgaran asuntos reservados de su familia que compartió con el abogado, a propósito de que este tiene una esposa sicóloga. Nada más, ha asegurado.

Su salud también ha sido un problema. Hace un año Vivanco fue diagnosticada con cáncer de mama y fue intervenida en dos ocasiones en 2025. Este año debía continuar su tratamiento, algo que en el encierro no ha podido hacer. Padece, además, diabetes e hipertensión.

La dieta del penal –alta en carbohidratos– la obligó a solicitar adecuación nutricional. Se queja de que el calor la afecta, y el frío, anticipa a sus visitas, será peor. Insiste, a los pocos cercanos que le quedan, que el encierro es duro, pero le asegura que no ha llorado ni una sola vez. Ni siquiera por rabia o impotencia.

Debido a su diabetes ha tenido que ser trasladada a enfermería: esos son los escasos momentos en que el módulo se abre y el penal se deja ver en su dimensión completa. Una vez, escoltada por gendarmes –de quienes comenta que la han tratado correctamente– avanzó por el pasillo bajo un murmullo contenido. Ha dicho que sintió las miradas y escuchó a una interna gritar: “Ahí va la cuica, la jueza... ¿Qué hace acá?”. Sin embargo, fue el posterior cruce con “La Quintrala”, la reclusa más conocida del penal, lo que terminó de acelerar su

ansiedad por salir. María del Pilar Pérez, la arquitecta condenada por contratar a un sicario que mató a su exmarido, la pareja de este y el novio de su sobrina en 2008, pasó frente a ella envejecida, caminando lento a sus 74 años y ayudada por otras dos internas. Muy lejos de la figura de mujer fría que durante años ocupó portadas policiales.

La escena la afectó. Más tarde, ya de regreso en el módulo, habría dicho en voz baja: “No puedo seguir aquí, tengo que salir”.

#### El mantra

Hay una historia que cuentan algunos ministros de la Corte Suprema y que Ángela Vivanco ha recordado durante estas semanas. Sucedió hace un tiempo, tras un alegato en la Tercera Sala, entonces presidida por Sergio Muñoz. Esa vez circuló un chat en que el abogado y pareja de la exjueza, Gonzalo Migueles, sugería movimientos estratégicos en la carrera por la Fiscalía Nacional. En ese intercambio, dirigido al entonces candidato Carlos Palma, Migueles planteaba respaldar a otro postulante para asegurar posiciones futuras en el Ministerio Público.

Cuando Vivanco supo de ese mensaje, le habría preguntado directamente qué estaba haciendo y si se estaba aprovechando de su posición en la corte. Él lo negó.

Según recuerdan en el máximo tribunal, el propio Sergio Muñoz le habría advertido en privado que ese hombre la iba a llevar “a la ruina”. Incluso, le habría insinuado que si no se alejaba, algún día podría descubrir cuentas en el extranjero o una doble vida sentimental. En ese momento, las palabras de Muñoz le parecieron exageradas. Pero hoy, en el encierro, se reinterpretan como una premonición que no escuchó.

El lamento de la exjueza no es un hecho aislado. En su entorno más cercano también comienza a instalarse la convicción de que Migueles fue quien terminó arrastrándola a esta debacle y, aunque al momento de la detención estaban juntos como pareja, no pocos en su entorno auguran un quiebre total.

No es la única arista de su caso en la que

ha pensado. Sobre la declaración que la incrimina –la del abogado Eduardo Lagos, quien afirmó que era “vendedora de fallos” y luego se retractó– mantiene una sola versión. A sus compañeras de encierro se los ha dicho sin matices: que él estaba desesperado por salir y que inventó cualquier cosa. Que otros, como el exdiputado Silber, por miedo a la cárcel, han construido relatos que la involucran, como supuestos adelantos de fallos. “Eso no ocurrió”, repite.

Esos relatos le han merecido una cierta familiaridad en el recinto. En el módulo 14 la llaman “Ange” o “señora Ángela”, y sus compañeras, entre bromas, dicen que ya le están organizando una fiesta. El 9 de marzo cumplirá 63 años, el primero de ellos en soledad. Es día lunes, no hay visitas en ese módulo. Atrás quedarán esos festejos que quedaron registrados en videos que hoy la Fiscalía ocupa para probar su estrecho vínculo de amistad con los abogados Lagos y Mario Vargas, también presos en esta trama como los presuntos sobornadores de la exmagistrada.

Afuera, su proceso judicial tampoco se detiene. La causa que lleva la fiscal Carmen Gloria Wittwer ya tiene fecha para una nueva formalización, instancia en la que el Ministerio Público ampliará la imputación con nuevos delitos. Mientras su abogado, Jorge Valladares, trabaja en su defensa, adentro Vivanco se queja de que esta investigación responde, en parte, a la búsqueda de notoriedad del fiscal Marcos Muñoz Backer, quien lidera la investigación patrimonial y de lavado de activos en el caso “muñeca bielorrusa”, pero cree firmemente que el tiempo terminará por transparentar la motivación del persecutor de Los Lagos.

En paralelo, Vivanco también mantiene en trámite una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde cuestiona el proceso en que fue removida de la Suprema. Si ese tribunal eventualmente le diera la razón, el fallo podría convertirse en un golpe institucional mayor que su propia caída. Aunque la incógnita es otra: si para entonces estará en libertad para celebrar esa eventual victoria o si, paradójicamente, la resolución internacional la alcanzará todavía tras las rejas.

Lo que sí es una certeza para Vivanco es que esta vez no será ella quien ponderará la prueba ni quien redactará la resolución. Y eso la aterra.

En la última visita su familia y amigos le llevaron salmón, ensaladas, pan especial y un televisor pequeño que, una vez que pase el proceso de revisión de Gendarmería, instalará en un rincón de la celda que, espera, sólo sea un hogar transitorio.

Porque esa es la convicción que repite como si fuera un mantra: que no recibió sobornos, que no fue coimeada, que saldrá libre porque esta acusación está fundamentada sobre una lógica errónea. Y esa es que para ella “la corrupción no irrumpe en los últimos años de vida de una persona”.

Hay días en que, aseguran cercanos, incluso lo pregunta en voz alta:

“¿Quién a esta edad termina su vida ex-tosa, coimeada?”.

Esa pregunta aún no tiene respuesta. ●